



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 05 MAR. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 61 – 2024 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la UGEL 02

Presente

Asunto : Remite el instrumento técnico denominado: Ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Sector Educación.

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/SG-ODENAGED

Anexo : 1) Formato de ficha de evaluación de daños y análisis de necesidades – Sector educación

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a) que tiene como finalidad la gestión y el reporte de la evaluación de daños generados a partir del impacto de fenómenos naturales o antrópicos sobre el servicio educativo: infraestructura educativa, directivos, personal docente, estudiantes, mobiliario, material educativo, año escolar, servicios básicos y vías de acceso a la IE.

En tal sentido, se remite la Ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Sector Educación, para los reportes que tengan que realizarse a nivel de institución educativa frente a situaciones de emergencia. (Anexo 01)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /IASGESE
ECHM/CEESSE
AAR/EESSE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 01

Acceda al siguiente enlace web:

Documento	Enlace web
Ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Sector Educación.	https://ugel02lima-my.sharepoint.com/:b:/g/person/alexander_ara_ujo_ugel02_gob_pe/EZdS8yOZ3n9AnP6WEKjnXrQBbpOEKYalu2qDVzFr-Qx9kg?e=m7QKOR